

CIRCULAR 001 DE 2020
HORARIO DE ATENCIÓN
CONTINGENCIA COVID -19

**EL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE ÉTICA DE ENFERMERÍA DE CALDAS,
RISARALDA, QUINDIO Y TOLIMA**

INFORMA

Que a partir del día primero (01) de septiembre de 2020, fecha en la que se reanudan términos procesales en esta entidad, se determinan como nuevo horario para la prestación del servicio que fue encomendado a través de la Ley 911 de 2004 a esta Entidad.

De 8:00 am a 4:00 pm
Jornada continua
De lunes a viernes

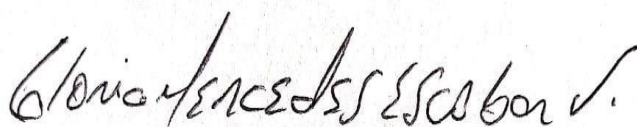
Este horario regirá durante todo el tiempo que dure la vigencia del Decreto Legislativo 806 de 2020 proferido por el Ministerio de Justicia y de Derecho y podrá ser modificado en cualquier momento siempre y cuando las condiciones lo permitan, lo cual será notificado a la ciudadanía en general, a través de la página web del Tribunal.

Este Tribunal atenderá a través de los siguientes canales en el horario previamente establecido:

- Correo electrónico: tribunalenfermeriacrq@gmail.com
- Correo electrónico Institucional: info@tribunalenfermeriacrqt.com
- Canal WhatsApp: 3216593324
- Número Telefónico fijo, en la ciudad de Manizales: 8852574

Este Tribunal acatando los lineamientos del Decreto Legislativo 806 de 2020, no atenderá de manera presencial; a menos que sea el único medio con que cuenten los requirentes del servicio.

Dada en Manizales al primer (01) día del mes de Septiembre de 2020.



GLORIA MERCEDES ESCOBAR VELASQUEZ
Presidente